



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 SEP 2023 | |
| Recibido..... | 7.02.....Hs. |
| Exp. N°..... | 52310.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos que produjeron la muerte de Miguel Scotta, de cincuenta años, trabajador de la empresa “Sánchez y Sánchez”, en la localidad de Franck, departamento Las Colonias, en septiembre de 2023 y cuáles son las medidas tomadas por el Ministerio de Trabajo para evitar la repetición de estos hechos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Miguel Scotta, de alrededor de cincuenta años, murió al caer de una noria en la empresa “Sánchez y Sánchez”, en la localidad de Franck, departamento Las Colonias, en septiembre de 2023, según fue informado por el sitio web “El Esperancino”.

El lugar fue la entrada del pueblo, ingresando desde Esperanza, a mano derecha, por calle San Martín (continuación de la ruta) al 3600 y de acuerdo a la noticia, Scotta habría caído de una noria de unos 40 metros, lo que produjo su muerte.

En el lugar actuaron Bomberos Voluntarios de Franck que preservaron el lugar hasta la llegada de la policía. También se le dio conocimiento al fiscal en turno.

El caso, una vez más, cuestiona las medidas de seguridad e higiene en los ambientes laborales en la provincia de Santa Fe.

De acuerdo a las últimas estadísticas publicadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación y que refieren al primer trimestre del año 2023, se produjeron 10.888 hechos de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Quince de esos sucesos resultaron mortales y en la totalidad se verificaba un incremento del 8,7 por ciento de siniestros laborales en comparación con el año 2022.

Por otro lado se establecía que la mayor cantidad de accidentes era en la industria manufacturera (29,5 por ciento), comercio (13,2 por ciento), construcción (10,9 por ciento), administración pública (8,2 por ciento) y transporte (6,6 por ciento).

Esa cantidad de 10.888 accidentes laborales en el primer trimestre de 2023 son 120 accidentes laborales diarios, cinco por hora y uno cada doce minutos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario, por lo menos para este bloque, saber los motivos del hecho fatal y conocer las medidas aplicadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe para evitar que se repitan estos siniestros laborales mortales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.